



D. Carlos Carlos Rodríguez, Vicepresidente Primero, presidente en funciones, por delegación de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial, con fecha de 21 de Enero de 2020 dicta la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 01/2020, por transferencias de créditos, procedente de la Adjunta a la Dirección del Área de Personal, relativa a incrementar la dotación presupuestaria para proceder al abono de las retribuciones correspondientes, en tanto se produzca la reasignación a un puesto de trabajo con carácter definitivo en un plazo máximo de tres meses, por importe de 22.463,58 €, financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias de personal.

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 01/2020, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos

Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº1	08.1720.12001 RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2 MEDIO AMB. ECO. VERDE Y CIRC	3.060,84
Transf. Nº2	08.1720.12006 TRIENIOS. MEDIO AMB. ECO. VERDE Y CIRCULAR	1.221,99
Transf. Nº3	08.1720.12100 COMPLEMENTO DESTINO MEDIO AMB. ECO. VERDE Y CIRCULAR	2.656,89
Transf. Nº4	08.1720.12101 COMPLEMENTO ESPECIFICO MEDIO AMB. ECO. VERDE Y CIRCULAR	5.213,34
Transf. Nº5	06.9208.12001 RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO A2. FORMACIÓN	3.060,84
Transf. Nº6	06.9208.12006 TRIENIOS. FORMACIÓN	888,72
Transf. Nº7	06.9208.12100 COMPLEMENTO DE DESTINO. FORMACIÓN	2.228,58
Transf. Nº8	06.9208.12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO. FORMACIÓN	4.132,38
Total Créditos en Aumentos		22.463,58

2.- Créditos en Minoración

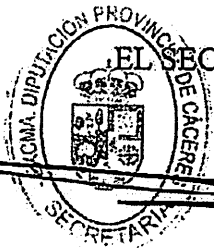
Partida	Denominación	Minoración
06.9202.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS (ART. 10 EBEP). REC. HUMANOS	22.463,58
Total Minoración de Créditos		22.463,58

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretario, certifico

Cáceres, 21 de Enero de 2020

D.S.M.

EL SECRETARIO.



PRESIDENTE EN FUNCIONES
P.D. Resolución 11/01/2020
(BOP num. 7 de 13/01/2020)
VICEPRESIDENTE 1º

Fdo: Augusto Cordero Ceballos

Fdo: Carlos Carlos Rodríguez